

CAMAROSCA

CAMARONERA ISLA OROZCO C.A

Guayaquil, 18 de Junio del 2012

Ingeniero,
JOSE NESTOR CUADRADO RODRIGUEZ
Ciudad.-

8423-182

De mi consideración:

Cumplo en informar a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía **CAMAROSCA CAMARONERA ISLA OROZCO S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el lapso de dos años que fija el Estatuto Social. Por tanto usted tendrá *individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial* de la Compañía y demás atribuciones que le confieren el presente Estatuto, La Ley de Compañías y demás Leyes conexas.

CAMAROSCA CAMARONERA ISLA OROZCO S.A., se constituyó el 19 de Mayo de 1982 en la Ciudad de Guayaquil ante el Notario Decimo Segundo del Cantón Abg. Eustorgio Tandazo Maridueña, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 17 de Junio de 1982.

Cumpla usted con los demás requisitos de la Ley, augurándole éxitos en sus funciones.

Atentamente,



ING. DANIEL ALEJANDRO CUADRADO RODRIGUEZ
PRESIDENTE

Portoviejo, Junio 18 del 2012.

Acepto el nombramiento que antecede, y daré fiel cumplimiento de conformidad con la Ley y al Estatuto.



Ing. José Nestor Cuadrado Rodríguez
C.C: 1308636222
Nacionalidad Ecuatoriana

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

17 AGO 2012
RECIBIDO

Hora: 16:30 Firma: [Handwritten]

M
40007

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 39.020
FECHA DE REPERTORIO: 12/jul/2012
HORA DE REPERTORIO: 11:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Julio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CAMARAZCA, CAMARONERA ISLA OROZCO C.A.**, a favor de **JOSE NESTOR CUADRADO RODRIGUEZ**, de fojas **71.129 a 71.130**, Registro Mercantil número **12.511**.

ORDEN: 39020



GA
B. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 18 de Julio de 2012

\$ 8,00

REVISADO POR: *GA*

Nº 301283

